

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónica SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SDSI-CPS-450-2024	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe <u> 3 </u>	Informe Final <u> </u>
Período del Informe: Del 06.11.2024 hasta el 05.12.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	05.12.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	SARA NATALIE BUITRAGO HENAO
NIT / C.C.:	10265713031
Supervisor:	GILBERTO ACOSTA GUTIERREZ
Cargo:	GERENTE PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES Y
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO E INTEPRETACION DE LEGUAJE DE SEÑAS EN LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE LA GERENCIA DE ATENCION A PERSONAS MAYORES Y POBLACION CON DISCAPACIDAD.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	04.09.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	06.09.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100055750
Registro Presupuestal	4600025488
Valor inicial del Contrato o Convenio	\$18,333,333
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Valor Total del Contrato	\$18,333,333
Plazo de Ejecución Inicial	TRES (3) MESES Y VEINTE (20) DIAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
Promoga No.	0
Plazo de Ejecución Final	TRES (3) MESES Y VEINTE (20) DIAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	25.12.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 75%

1. Prestar apoyo en la interpretación del lenguaje de señas colombianas en los programas, proyectos y estrategias y todos aquellos eventos tanto de la secretaria de desarrollo e inclusión social como de la gerencia para la atención a personas mayores y población con discapacidad.

La contratista prestó apoyo en la interpretación de lenguaje de señas colombiana en el video SIA OBSERVA para el equipo que tiene esta labor a cargo y cuentan con un compañero sordo dentro de su gerencia y necesitaban darle la

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

indicación de cómo hacer la labor.

2. Brindar apoyo en el servicio de interpretación de lengua de señas colombiana, en la modalidad presencial o virtual dentro del proceso técnico de valoración de apoyos a la población con discapacidad del departamento.

La contratista brindó apoyo en el servicio de interpretación de lengua de señas a español y viceversa, a la doctora Adriana Melo y al gobernador Jorge Rey en la rendición de cuentas, niños , niñas y adolescentes del departamento de Cundinamarca.

3. Crear y actualizar de acuerdo a las tablas de retención documental, las carpetas contractuales de aquellos procesos y proyectos que estén a cargo o sean objeto del seguimiento o acompañamiento del contratista.

La contratista organizó su carpeta y documentación con la información de mi informe N.1 de acuerdo a las tablas de retención documental.

4. Las demás que por la misiónalidad de la secretaria de desarrollo e inclusión social se requieran y que sean inherentes al objeto contractual.

La contratista dio inicio al curso de lengua de señas colombiana nivel I básico con funcionarios públicos de los 116 municipios del Departamento.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300152597	21.11.2024	\$5,000,000
3300153466	26.11.2024	\$5,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Como supervisor del contrato manifiesto que se verificó la planilla de seguridad social aportada por el contratista correspondiente al periodo de noviembre bajo la planilla 81742192, de igual manera la contratista realizó el pago correspondiente al mes de diciembre bajo la planilla 82359652, además doy fe que las evidencias del informe de actividades, están cargadas en la plataforma SECOP II y corresponden al pago No. 3 del contrato de prestación de servicios SDSI-CPS-450-2024.



GILBERTO ACOSTA GUTIERREZ
GERENTE PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD